ADENDA N° 2 AL CONTRATO DNCP Nº 21 / 2018
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES"
CD N° 12/2018 – ID 345.999

OBJETO: que conforme a la Resolución DNCP N° 5203/2019, se resuelve modificar los montos máximos de los lotes **2 y 3** del numeral 5 del contrato, quedando los mismos establecidos de la siguiente manera:

	Lote N° 2	**Lote N° 3**
Monto mínimo	₲ 10.000.000	₲ 25.000.000
Monto máximo	₲ 34.000.000	₲ 40.000.000

Las demás cláusulas y condiciones permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 05 de diciembre de 2019.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DNCP

POR EL PROVEEDOR:

ING. CARLOS IRINEO SENA CÁCERES
Cédula de Identidad N° 1.660.724
OPEL - OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS